

## Universidad Nacional de Salta

## FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458 SALTA, 29 JUL 2011

RES. H. Nº 833-11

EXPTE. Nº 4036 / 11-

VISTO:

Los programas elevados por docentes responsables del dictado de asignaturas de la Carrera de Filosofía, con los cuales se impartirán enseñanza durante el período lectivo 2011; y

## **CONSIDERANDO:**

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho Nº 385/11, aconseja aprobar los programas presentados;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

## EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES (En su sesión Ordinaria del día 26-07-11) R E S U E L V E:

**ARTICULO 1º.** - APROBAR los programas elevados por los docentes responsables del dictado de asignaturas de la Carrera de Filosofía, con los que se impartirán enseñanza durante el período lectivo 2011, de acuerdo al siguiente detalle:

- ✓ PSICOLOGÍA GENERAL Anual (Prof. Romina Analía Gauna)
- ✓ OPTATIVA: HISTORIA DEL ARTE (Prof. Hernán Rodolfo ULM)
- ✓ FILOSOFÍA DEL LENGUAJE Anual (Lic. Santiago Garmendia)

**ARTICULO 2°.-** COMUNICAR a los docentes responsables, Escuela de Filosofía y Departamento Alumnos.

Sme/MJL 134-11

> Mg. MARCELO D. MARCHIONNI SECRETARIO Facultad de Humanidades • UNSA

ESP. FLOR de MARIA del V. RIONDA DECANA

Facultad de Humanidades - V.N.Sa.